

INTERBASA CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

INTERBASA CÍA. LTDA. (la “Compañía”) fue constituida en el Ecuador el 26 de abril del 2006 y su actividad principal es la fabricación, elaboración, maquila, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles.

Las operaciones de la Compañía se relacionan principalmente con el arrendamiento de las plantaciones, terrenos y oficinas a su compañía relacionada ROSAPRIMA CÍA. LTDA. y a terceros. A inicios del año 2010, la Compañía perfeccionó la compra de un terreno ubicado en el cantón Cayambe, el mismo que es arrendado en su mayor extensión a ROSAPRIMA CÍA. LTDA. y el resto a un tercero independiente. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no posee empleados en relación de dependencia.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía posee las siguientes propiedades para arrendamiento:

- Un lote de terreno de 87.07 hectáreas cuadrados en el Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha.
- Un lote de terreno de 20 hectáreas ubicado en el Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha por un valor de US\$1.2 millones. Dicho terreno se encuentra productivo con plantaciones de rosas, por lo que la Compañía adquiere adicionalmente al terreno, invernaderos, plantaciones de rosas y maquinaria agrícola que se encontraba en producción.
- Un lote de terreno de 12.77 hectáreas cuadrados ubicado en el Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha por un valor de US\$1.1 millones. La compra del terreno incluye los invernaderos, plantaciones de rosas y el sistema de riego instalado.
- Un Lote de terreno de 34.24 hectáreas ubicado en el Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha por un valor de US\$ 1 millón. La compra del terreno incluye todas las construcciones e instalaciones existentes en el predio (Propiedad adquirida el 20 de Agosto del 2015).

INTERBASA CÍA. LTDA. entregó en arrendamiento operativo a su compañía relacionada ROSAPRIMA CÍA. LTDA., los referidos terrenos, invernaderos y plantaciones de rosas (Ver Nota 16).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se lo explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes en las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Bancos** - Incluye depósitos a la vista en cuentas corrientes en instituciones financieras.
- 2.5 Propiedades de inversión** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las propiedades de

la Compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión relacionadas con propiedades y equipo (edificios, instalaciones y maquinaria y equipos) son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

2.5.1 *Vidas útiles de propiedades de inversión* - El costo de propiedades de inversión se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades de inversión y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10 - 20
Maquinaria agrícola y equipos	4 - 10

2.6 *Activos biológicos:*

La siguiente política contable fue adoptada a partir del año 2015:

2.6.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - La Compañía mantiene plantaciones de flores, las cuales son medidas al costo desde su reconocimiento inicial hasta alcanzar su madurez productiva.

El costo de las plantaciones comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con las regalías pagadas, el desarrollo y preparación de las plantas hasta que lleguen a su madurez productiva.

Los gastos de mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.2 *Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de las plantas en producción se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada de las plantaciones es de 5 años. La vida útil y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Hasta el año 2014, las plantaciones se medían al valor razonable. Las pérdidas o ganancias resultantes de la medición del valor razonable de los activos biológicos se registraban en los resultados del período.

El valor razonable de las plantaciones de flores se determinó empleando el método de flujos netos de efectivo esperado, descontado a una tasa definida por el mercado. Durante el año 2015, la Compañía adoptó anticipadamente las Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41, publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en junio del 2014. La Compañía aplicó las referidas modificaciones de forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8. Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. A partir del 1 de enero del 2015, la Compañía adoptó el modelo del costo para la medición posterior al reconocimiento inicial, conforme a lo establecido en la NIC 16, tomando como costo atribuido el valor razonable de los activos biológicos reportados al 31 de diciembre del 2013. El producto agrícola de plantas productoras, otras plantas y semovientes se siguen contabilizando según la NIC 41.

- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que

estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.10.1 La Compañía como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Ingresos por alquileres - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 2.10.1.

2.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.15 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.15.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.15.2 *Préstamos y cuentas por cobrar* - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.15.3 *Deterioro de valor de activos financieros* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 45 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro de valor se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

2.15.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el

resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.16 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u ‘otros pasivos financieros’.

2.16.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.16.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.17 Normas nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros - Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectiva a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente y no han tenido un efecto material en los estados financieros.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2015 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 en el futuro podría no tener un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de las mejoras anuales a las NIIF 2012-2014 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presenta la estimación y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 *Estimación de vidas útiles de propiedades de inversión*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.1.
- 3.3 *Valuación de los activos biológicos*** - La Compañía utiliza técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos biológicos que se basa en el valor presente de los flujos de efectivo descontados a una tasa corriente definida por el mercado considerando variables como precios de venta, costos de producción, tasas de descuento, entre otros. (Ver Nota 6).
- 3.4 *Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración*** - Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Gerencia Financiera de la Compañía determina las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	68,847	48,880
Compañía relacionada (Nota 15)	2,894,710	2,011,718
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,812)</u>	<u>(1,812)</u>
Total	<u>2,961,745</u>	<u>2,058,786</u>

5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2015, el valor razonable de sus propiedades de inversión es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	6,213,229	5,213,229
Depreciación acumulada	<u>(247,609)</u>	<u>(196,174)</u>
Total	<u>5,965,620</u>	<u>5,017,055</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	5,574,537	4,574,537
Edificios	178,924	196,679
Instalaciones	<u>212,159</u>	<u>245,839</u>
Total	<u>5,965,620</u>	<u>5,017,055</u>

	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(114,730)	(33,964)	(148,694)
Gasto por depreciación	<u>(16,390)</u>	<u>(31,089)</u>	<u>(47,479)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(131,120)	(65,053)	(196,173)
Gasto por depreciación	<u>(17,755)</u>	<u>(33,680)</u>	<u>(51,435)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>(148,875)</u>	<u>(98,733)</u>	<u>(247,608)</u>

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los movimientos del activo biológico fueron como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/13</u>
		(Restablecido)	
<i>Clasificación:</i>			
Costo	894,735	1,134,116	1,183,856
Depreciación acumulada (2)	<u>(226,823)</u>	<u>(236,771)</u>	-
Total (1)	<u>667,912</u>	<u>897,345</u>	<u>1,183,856</u>
<i>Movimiento:</i>			
Saldos al comienzo del año	897,345	1,183,856	1,183,856
Bajas	(2,610)	(49,740)	-
Depreciación del periodo	<u>(226,823)</u>	<u>(236,771)</u>	-
Saldos al fin del año	<u>667,912</u>	<u>897,345</u>	<u>1,183,856</u>

(1) ***Plantaciones de Flores*** - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan 729,227 plantas y 743,674 plantas, respectivamente.

(2) A partir del 1 de enero del 2015, la Compañía adoptó anticipadamente las Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41, aplicando las referidas modificaciones de forma retrospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8. La Sucursal adoptó el modelo del costo para la medición posterior al reconocimiento inicial, conforme a lo establecido en la NIC 16, cuyos activos biológicos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, como costo atribuido el valor razonable de los activos biológicos reportados al 1 de enero del 2014 (Ver nota 17).

7. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a un préstamo otorgado por el Banco de la Producción S.A. Produbanco con vencimiento hasta junio del 2017 y una tasa de interés nominal del 8.5% anual. Un resumen de la clasificación de los préstamos es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	911,836	838,800
No corriente	<u>899,676</u>	<u>1,803,875</u>
Total	<u>1,811,512</u>	<u>2,642,675</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Proveedores locales (1)	1,000,000	25,016
Regalías por pagar	<u>6,720</u>	<u>129,969</u>
Total	<u>1,006,720</u>	<u>154,985</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	756,720	154,985
No corriente	<u>250,000</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,006,720</u>	<u>154,985</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a la cuenta por pagar a la compañía Agrocumbaya ILALO S.A. por la compra del lote terreno de 34.24 hectáreas ubicado en el Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha por el valor de US\$1 millón. La compra del terreno incluye todas las construcciones e instalaciones existentes en el predio.

9. IMPUESTOS

9.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/15</u>	(Restablecido) <u>31/12/14</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	448,778	327,582
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones de IVA por pagar	<u>993</u>	<u>1,943</u>
Total	<u>449,771</u>	<u>329,525</u>

9.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	(Restablecido) <u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,916,802	2,682,717
Gastos no deducibles	6,321	7,608
Otras deducciones	(5,129)	(3,874)
Ajustes	<u>-</u>	<u>26,362</u>
Utilidad gravable	<u>2,917,994</u>	<u>2,712,813</u>
Impuesto a la renta corriente causado y cargado a resultados (1)	<u>729,498</u>	<u>596,819</u>
Anticipo calculado (2)	<u>56,594</u>	<u>-</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calculó en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$56,594 sin embargo, el valor del impuesto a la renta causado del año es de US\$729,498 (US\$596,819 en el año 2014). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$729,498 (US\$596,819 en el año 2014) equivalente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>31/12/15</u>	(Restablecido) <u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	327,582	93,897
Provisión del año	729,498	596,819
Pagos efectuados	<u>(608,302)</u>	<u>(363,134)</u>
Saldos al fin del año	<u>448,778</u>	<u>327,582</u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente y el pago del impuesto a la renta del periodo anterior.

9.4 Impuesto diferido - Al 31 de diciembre del 2015, corresponde al activo por impuesto diferido originado en la valuación del activo biológico menos costos de venta.

9.5 Aspectos Tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2015, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2015 y 2014, no superaron el importe acumulado mencionado.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, INTERBASA CÍA. LTDA está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

INTERBASA CÍA. LTDA dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de INTERBASA CÍA. LTDA, si es el caso.

11.1.1. Riesgo en las tasas de interés - La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés reajustables cada tres meses siempre y cuando haya un cambio a nivel riesgo país o el Banco Central cambie las tasas vigentes.

11.1.2. Riesgo de liquidez - La Compañía concentra sus ingresos hacia su principal cliente ROSAPRIMA CÍA. LTDA. La Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto plazo.

La Compañía administra este riesgo mediante un dinámico análisis de niveles de flujo de efectivo que permiten mantener una estructura financiera acorde con la liquidez de sus activos y las necesidades del negocio.

11.1.3. Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que se encuentra en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

11.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Bancos	716,864	3,035
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	<u>2,961,745</u>	<u>2,058,786</u>
Total	<u>3,678,609</u>	<u>2,061,821</u>
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 7)	1,811,512	2,642,675
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)	<u>1,006,720</u>	<u>154,985</u>
Total	<u>2,818,232</u>	<u>2,797,660</u>

11.3 Valor razonable de los activos y pasivos financieros - El valor en libros del efectivo en bancos corresponde a su valor razonable. El valor en libros de las cuentas por cobrar y

cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar y préstamos, se aproximan a su valor razonable, en razón de que su naturaleza corresponde al corto plazo.

12. PATRIMONIO

- 12.1 Capital social** - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social autorizado consiste de 836,805 participaciones con un valor de US\$1 cada una.
- 12.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 12.3 Utilidades retenidas** - Las utilidades retenidas son distribuibles en su totalidad.
- 12.4 Dividendos** - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

13. INGRESOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Ingresos por arriendos efectuadas a:</i>		
Compañía relacionada (Ver Nota 15)	3,396,199	3,252,657
Otros clientes no relacionados	<u>112,800</u>	<u>112,800</u>
Total	<u>3,508,999</u>	<u>3,365,457</u>

14. GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado (Restablecido)	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Depreciación del activo biológico	226,823	236,771
Depreciación de propiedad de inversión y maquinaria agrícola en alquiler	59,236	54,679
Impuestos	43,873	50,160
Gastos legales	10,812	3,193
Otros	<u>56,701</u>	<u>68,260</u>
Total	<u>397,445</u>	<u>413,063</u>

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Transacciones comerciales - Durante los años 2015 y 2014, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Ingresos por arrendamiento	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Rosaprima Cía. Ltda.	<u>3,396,199</u>	<u>3,252,657</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
ROSAPRIMA CÍA. LTDA. y total	<u>2,894,710</u>	<u>2,011,718</u>

16. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

16.1 La Compañía como arrendataria

16.1.1 Acuerdos de arrendamiento - Un resumen de los acuerdos de arrendamientos operativos es como sigue:

- El 2 de febrero del 2010, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de un lote de terreno ubicada en Cayambe, provincia de Pichincha a la Compañía STAR 2000 HOLDING S.A. con la cual se fijó un canon de arrendamiento de US\$9,400 mensuales más IVA, la vigencia de este contrato es de tres años (renovables por un período de dos años adicionales) a partir de la suscripción del mismo.
- El 1 de enero del 2012, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de una oficina ubicada en la calle Chimborazo y Pampite, sector Cumbayá, de la ciudad de Quito con su compañía relacionada ROSAPRIMA CÍA. LTDA., la Compañía celebró un adendum al contrato de arrendamiento fijado para este inmueble fue de US\$7,759 mensuales más IVA, la vigencia de este contrato es de dos años a partir de la suscripción del mismo.
- El 1 de enero del 2012, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble denominado “Finca Rosaprima”, con su compañía relacionada ROSAPRIMA CÍA. LTDA. Adicionalmente, el 1 de enero del 2015, la Compañía celebró un adendum al contrato de arrendamiento del referido inmueble. El canon de arrendamiento fijado para este inmueble fue de US\$103,192 mensuales más IVA y tendrá una vigencia de dos años a partir de la suscripción del mismo.

- El 1 de septiembre del 2012, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble denominado “Finca R2”, que tiene un área de terreno aproximado de 20 Has con su compañía relacionada ROSAPRIMA CÍA. LTDA. El 1 de enero del 2015, la Compañía celebró un adéndum al contrato de arrendamiento del referido inmueble. El canon de arrendamiento fijado para este inmueble fue de US\$94,468 mensuales más IVA y tendrá una vigencia de cuatro años a partir de la suscripción del mismo.
- El 1 de diciembre del 2012, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble denominado “Finca R2 CRB” con su compañía relacionada ROSAPRIMA CÍA. LTDA. Adicionalmente, el 10 de septiembre del 2015, la Compañía celebró un adéndum al contrato de arrendamiento del referido inmueble. El canon de arrendamiento fijado para este inmueble fue de US\$66,674 mensuales más IVA y tendrá una vigencia de dos años a partir de la suscripción del mismo.
- El 3 de septiembre del 2015, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de denominado “Finca R3” con su compañía relacionada ROSAPRIMA CÍA. LTDA. Con la cual se fijó un canon de arrendamiento de US\$30,610 mensuales más IVA, la vigencia de este contrato tiene un período de dos años a partir de la suscripción del mismo.

ESPACIO EN BLANCO

17. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de INTERBASA CÍA. LTDA. por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Administración de la Compañía decidió aplicar de manera anticipada las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 (Ver Nota 6). Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41.

Por tal motivo, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presentan restablecidos, con el objetivo de que la información financiera sea comparable con la presentada en el año 2015. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento:

Estado de Situación Financiera:

Año 2014:

Activo biológico, informado previamente	923,707
Ajustes (1)	<u>210,409</u>
Activo Biológico, restablecido	<u>1,134,116</u>

Depreciación acumulada, informado previamente	-
Ajustes (1)	<u>(236,771)</u>
Depreciación acumulada, restablecido	<u>(236,771)</u>

Estado de Resultados:

Gastos depreciación, informado previamente	-
Ajustes (1)	<u>236,771</u>
Gastos depreciación, restablecido	<u>236,771</u>

Pérdida por medición del valor razonable del activo biológico, informado previamente	249,476
Ajustes (1)	<u>(249,476)</u>
Pérdida por medición del valor razonable del activo biológico, restablecido	<u>-</u>

- (1) Corresponde a la reversión de la pérdida por medición al valor razonable por US\$249,476, el registro de las bajas previamente reversada para incluir la pérdida por medición al valor razonable por US\$39,067 y el registro de la depreciación del período por US\$236,771 como resultado de la adopción anticipada de las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 24 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en Abril 24 del 2016 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.

Magaly Cadena
Contador General
Registro 37-428
